



Diputada propone aumentar a 21 años la edad mínima para consumir alcohol

Historia de Xairo Vazquez, El Universal • 18 h • ⌚ 2 minutos de lectura



proponen aumentar la edad mínima para consumo de alcohol a 21 años / Especial

La diputada Mayra Espino Suárez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa para **eleva a 21 años la edad mínima legal para el consumo de bebidas alcohólicas** en México. La propuesta también contempla el incremento de sanciones para quienes incumplan esta disposición.

De acuerdo con la legisladora, los resultados de la **Encuesta Nacional de Adicciones 2016-2017** indican que aproximadamente **41.8 millones de personas entre 12 y 65 años consumen alcohol** en grandes cantidades al menos una vez al mes. Señaló que el grupo de edad con los niveles más altos de consumo se encuentra entre los 18 y 29 años.

Espino Suárez expuso que en México la ingesta de bebidas alcohólicas está relacionada con más de 200 padecimientos, incluyendo enfermedades como cáncer, diabetes y afecciones cardiovasculares. Además, se asocia con aproximadamente **40 mil fallecimientos anuales**.

En cuanto a los efectos en la salud, la diputada mencionó que el consumo de alcohol puede afectar el **desarrollo cerebral**, el cual sigue en proceso de maduración hasta los 25 años. Advirtió que la ingesta prematura podría **influir en la memoria**, la atención y la toma de decisiones. A nivel mental, señaló que los adolescentes que consumen alcohol tienen mayor riesgo de desarrollar trastornos emocionales como **depresión y ansiedad**, así como conductas impulsivas y agresivas.

[Diputada propone aumentar a 21 años la edad mínima para consumir alcohol](#)